

## **NICARAGUA: Demasiada lenidad con las adopciones**

**\* Demandan informe sobre trámites irregulares en la entrega de menores**

**\* Ministerio no da seguimiento a adoptantes, y ni siquiera sabe si sacan del país a los niños**

Luis Alemán

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos envió un requerimiento a la ministra de la Familia, licenciada Glenda Auxiliadora Ramírez Noguera, para que envíe en el menor tiempo posible toda la información que tenga sobre la adopción de por lo menos 20 menores de edad que según la propia ministra, sus procesos estaban plagados de irregularidades.

“Estamos enviando un requerimiento a MiFamilia para que informe sobre sus declaraciones”, aseguró Edgard Palacios, Director del Área de Investigaciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

También solicitaron a la licenciada Ramírez Noguera un despacho para “conocer mayor información sobre el paradero de los niños que según la Ministra fueron dados en adopción de forma irregular”, dijo Palacios, quien confirmó que esa institución está investigando varios casos en los que se “presume que los solicitantes entregaban dinero a personal del Ministerio de la Familia”.

“Estamos hablando de cantidades de hasta 450 dólares para hacer que el trámite de adopción fuera más expedito”, dijo Palacios, quien prefirió no dar mayor información sobre las investigaciones que realiza el área que él dirige.

La nueva Ministra de MiFamilia declaró el pasado fin de semana, durante una visita que hizo a varios albergues de infantes, que al menos 30 niños habían sido adoptados mediante procesos irregulares.

Palacios llamó la atención alrededor del hecho que el Ministerio de la Familia no lleve un control minucioso de los procesos de adopción, a pesar de ser la instancia que regula los trámites de adopción de menores.

“No hay un seguimiento sobre el lugar a donde fue llevado el menor para que se desarrolle o a qué países fueron llevados los menores”, dijo Palacios, quien confirmó que las investigaciones de la Procuraduría datan desde el año pasado, pero que la Ministra anterior jamás respondió ninguno de los requerimientos que le envió la Procuraduría

Proteger a menores

“Somos una institución fiscalizadora y buscamos proteger el interés superior del niño y la niña, y nuestra labor es investigar para proteger a este grupo que se encuentra en condiciones vulnerables”, señaló Palacios.

“A pesar de las gestiones que se realizaron para obtener información, las autoridades no brindaron nada”, dijo el funcionario. Según Palacios, la Procuraduría urge tener información sobre la cantidad de niños que fue dada en adopción y el tipo de seguimiento que les da la institución.

“Es necesario descartar cualquier imaginario colectivo sobre la posibilidad de que los niños o niñas sean utilizados para el tráfico de órganos y tráfico sexual”, señaló Preferidos por extranjeros

La información extraoficial que tiene la Procuraduría es que se trata de al menos 85 trámites de adopción aprobados el año pasado, y la mayoría de ellos a favor de ciudadanos norteamericanos y europeos. Las adopciones a nacionales fueron muy pocas. Palacios aseguró que el trámite de adopción en el país es sumamente difícil, y está sometido a procedimientos internacionales que distan mucho de la legislación nacional.

Promete conferencia de prensa

Dina Antón, vocera del Ministerio de la Familia, afirmó que por el momento la ministra Ramírez Noguera no podrá hablar sobre el tema debido a que se encuentra preparando un informe que dará a conocer públicamente a los medios de comunicación. “Ella confirmó que su primera conferencia será para hablar sobre ese tema”, dijo la vocera de MiFamilia.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/2007/01/18/nacionales/39097>